



Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

INFORME TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

CONSTRUCCIÓN EDIFICIO ZAPIOLA - LA FLORIDA

DFZ-2023-2376-XIII-NE

	Nombre	Firma
Aprobado	ESTEBAN DATTWYLER CANCINO	
Elaborado	TAMARA GUIÑEZ ROJAS	

AGOSTO 2023



1 IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD FISCALIZABLE

1.1 ANTECEDENTES GENERALES

Identificación de la Unidad Fiscalizable: CONTRUCCIÓN EDIFICIO ZAPIOLA - LA FLORIDA	
Región: Región Metropolitana	Ubicación específica de la unidad fiscalizable: Avenida Vicuña Mackenna Oriente 6589, , La Florida, Región Metropolitana
Provincia: Santiago	
Comuna: La Florida	
Titular(es) de la unidad fiscalizable: -----	RUT o RUN: -----
Domicilio titular(es): -----	Correo electrónico: -----
	Teléfono: -----
Identificación representante(s) legal(es): -----	RUT o RUN: -----
Domicilio representante(s) legal(es) -----	Correo electrónico: -----
	Teléfono: -----



2 INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS

Identificación de Instrumentos de Carácter Ambiental Fiscalizados					
Nº	Tipo de Instrumento	Nº/Descripción	Fecha	Comisión/Institución	Nombre
1	NE	38	2011	MMA	ESTABLECE NORMA DE EMISION DE RUIDOS GENERADOS POR FUENTES QUE INDICA ELABORADA A PARTIR DE LA REVISION DEL DECRETO SUPREMO N° 146 DE 1997 MINSEGPRES

3 MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN

Denuncia N°	Región	Año
106	XIII	2022
1359	XIII	2021



4 HECHOS CONSTATADOS

4.1 MANEJO DE EMISIONES ACÚSTICAS

Número de hecho constatado	1
Exigencia(s)	

D.S. N°38/2011 MMA

Artículo 7. Los niveles de presión sonora corregidos que se obtengan de la emisión de una fuente emisora de ruido, medidos en el lugar donde se encuentre el receptor, no podrán exceder los valores de la Tabla N°1:

Tabla N°1 Niveles Máximos Permisibles de Presión Sonora Corregidos (NPC) en dB(A)		
Zona	De 7 a 21 horas	De 21 a 7 horas
Zona I	55	45
Zona II	60	45
Zona III	65	50
Zona IV	70	70

Artículo 9. Para zonas rurales se aplicará como nivel máximo permisible de presión sonora corregido (NPC), el menor valor entre:

- Nivel de ruido de fondo + 10 dB(A)
- NPC para Zona III de la Tabla 1



Hechos constatados

En el marco de las denuncias 106-XIII-2022 y 1359-XIII-2021, debido a los ruidos provenientes de una faena constructiva, con fecha 13 de abril de 2022, siendo las 14:45 horas, personal fiscalizador de esta Superintendencia coordinó una actividad de fiscalización con denunciantes para poder realizar una medición, sin embargo, una vez en terreno, no fue posible concretar dicha medición, por lo que se visitó la Unidad Fiscalizable con el objetivo de recabar información de su operación.

Mediante acta de Inspección Ambiental (Anexo N° 1) se solicitó al titular:

1. Especificar el Nombre y RCA correspondiente al proyecto en construcción
2. Especificar, N° de viviendas y Plano layout (pdf o kmz) que refleje la ubicación espacial de cada una de las etapas de conjunto habitacional.
3. Últimos Informes De Medición De Ruidos Realizados.

Mediante carta sin número de fecha 25 de abril de 2022, el titular aclara que no cuenta con RCA, que dicha información fue indicada por error y envía solamente plano de primer piso del proyecto con la ubicación del edificio, no informa sobre las mediciones de ruido solicitadas, por lo que envía información incompleta.

Posteriormente y con el objetivo de hacer seguimiento a las denuncias para una eventual actividad de medición, con fecha 22 de agosto de 2023 se envió correo electrónico a los denunciantes, uno de los cuales fue respondido en el plazo requerido, de 5 días hábiles (Anexo N°3), señalando que se cambió de domicilio en diciembre del 2022 debido a los ruidos, el otro denunciante no respondió el correo electrónico en el plazo requerido (Anexo N°4), por lo que no es posible coordinar una fiscalización.



5 CONCLUSIONES

Los resultados de las actividades de fiscalización, asociados los Instrumentos de Carácter Ambiental indicados en el punto 2, permitieron identificar ciertos hallazgos que se describen a continuación:

Nº de hecho constatado	Materia específica objeto de la fiscalización ambiental	Conclusión
1	D.S. N°38/2011 MMA	No fue posible coordinar una actividad de fiscalización.



6 ANEXOS

Nº Anexo	Nombre Anexo
1	Anexo N° 1 Acta de Inspección Ambiental
2	Anexo N° 2 Carta S/N Titular
3	Anexo N° 3 Correo Denunciante 106 XIII 2022
4	Anexo N° 4 Correo Denunciante 1359 XIII 2021

